

Notaría de don Eduardo José Delgado Terrón

11132 Acta de presencia y notoriedad.

«Don Eduardo José Delgado Terrón, Notario del Ilustre Colegio de Albacete, con residencia en Mazarrón (Murcia) y con oficina abierta en la calle Comandantes García Sánchez, número 11, bajo.

Hace saber: Que en mi Notaría, a requerimiento de la Mercantil Mendez y Ballesta, Sociedad Limitada, se está tramitando acta de presencia y notoriedad para constancia de exceso de cabida número 3.112/2006 de protocolo, al amparo del artículo 53,10 de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, para la modificación de superficie de la finca que a continuación se describe, lo cual implicará la inmatriculación del exceso de cabida que se dirá:

Descripción registral:

Rústica.- Un trozo de tierra secano en término de Mazarrón, diputación de Leiva, paraje de Las Pedreras, de cabida dos hectáreas y treinta y cinco centiáreas. Linda: Norte, Isabel García Ruiz y Pedro García Ruiz; Sur, Carretera de Águilas a Mazarrón y por el lindero del Este, Francisca Morales Martos; Oeste, camino de las Pedreras.

Inscripción.- En el Registro de la Propiedad de Mazarrón, al Tomo 1521, libro 438, folio 103, finca 38.211.

Referencia catastral: Es la parcela 38, del Polígono 47 del Catastro Rústico del término de Mazarrón, cuya referencia catastral es: 30026A04700038000ZR.

Descripción actual y real de finca, con determinación de linderos actuales y superficie según datos catastrales de rústica.

Rústica: En término de Mazarrón, diputación de diputación de Leiva, paraje de Las Pedreras, un trozo de tierra de superficie dos hectáreas, treinta y dos áreas y ochenta centiáreas, de la cual esta destinada a pastos una superficie de 2,0116 Hectáreas, a frutales secano 0,1804 Hectáreas, y a almendro secano 0,1360 Hectáreas. Linda: Norte, Parcela 42 del Polígono 47, a nombre de Isabel García Ruiz, Parcela 40 del Polígono 47, a nombre de Pedro García Ruiz y Parcela 39 del Polígono 47, a nombre de Isidro Coy López; Sur, Carretera de Águilas a Mazarrón; Este, Parcela 39 del Polígono 47, a nombre de Isidro Coy López y Parcela 37 del Polígono 47, a nombre de Pedro García Ruiz; Oeste, Parcela 40 del Polígono 47, a nombre de Pedro García Ruiz y Camino de las Pedreras Parcela 9030 del Polígono 47, a nombre del Ayuntamiento de Mazarrón.

Lo que se notifica nominativamente a los colindantes mencionados, y genéricamente a cuantas personas puedan ostentar algún derecho sobre la finca o sentirse perjudicadas.

Advertencia. Los notificados, dentro del plazo de los veinte días siguientes a la notificación, tienen derecho a comparecer en mi Notaría exponiendo y justificando sus derechos.

En Mazarrón a dos de agosto de dos mil seis.—El Notario.

Notaría de don Eduardo José Delgado Terrón

11160 Acta de presencia y notoriedad.

Don Eduardo José Delgado Terrón, Notario del Ilustre Colegio de Albacete, con residencia en Mazarrón (Murcia) y con oficina abierta en la calle Comandantes García Sánchez, número 11, bajo.

Hace saber: Que en mi Notaría, a requerimiento de don Ángel Blaya Morales, se está tramitando acta de presencia y notoriedad para constancia de exceso de cabida número 2276/2006 de protocolo, al amparo del artículo 53,10 de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, para la modificación de superficie de la finca que a continuación se describe, lo cual implicará la inmatriculación del exceso de cabida que se dirá:

Descripción registral:

Rústica.- En término de Mazarrón, diputación del Saladillo, paraje de las Hermanillas, un trozo de tierra secano en blanco, parte laborizado y parte inculto con monte bajo y pastos, que tiene de cabida diez fanegas y nueve celemines, equivalentes a siete hectáreas, veintiuna áreas y diez centiáreas, y linda: Norte, rambla; Sur, carretera de Mazarrón; Este, la que se dona a su hermano Andrés; y Oeste, Rambla Salada.

Inscripción.- Al tomo 1.109, libro 243, folio 144, finca 17.803, inscripción 2.^a

Referencia catastral: 30026A034000510000ZO.

Descripción actual y real de finca, con determinación de linderos actuales y superficie según datos catastrales de rústica.

Rústica: En término de Mazarrón, diputación del Saladillo, paraje Loma de la Graja, un trozo de tierra de superficie nueve hectáreas, treinta y tres áreas y veintitrés centiáreas, de las cuales cuatro hectáreas sesenta y ocho áreas y cuarenta y cinco centiáreas se destinan a pastos; tres hectáreas treinta y cuatro áreas y setenta y siete centiáreas se destinan a labor o labradío secano; y una hectáreas treinta áreas y una centiárea se destinan a almendro secano, totalmente destinada a pastos. Linda: Norte, Justo y Manoli, S.L. (parcela 50 del Polígono 34, referencia catastral 30026A034000500000ZM); Este, carretera de Murcia (parcela 9001 del Polígono 34 del Catastro de Rústicas de Mazarrón, referencia

catastral 30026A034090010000ZG, de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia); Sur, Justo y Manoli, S.L., (parcela 52 del Polígono 34 del Catastro de Rústicas de Mazarrón, referencia catastral 30026A034000520000ZK); y Oeste, Rambla del Canal (parcela 9003 del Polígono 31 del Catastro de Rústicas de Mazarrón, referencia catastral 30026A031090030000ZA, de la Confederación Hidrográfica del Segura).

Referencia catastral: 30026A034000510000ZO.

Lo que se notifica nominativamente a los colindantes mencionados, y genéricamente a cuantas personas puedan ostentar algún derecho sobre la finca o sentirse perjudicadas.

Advertencia. Los notificados, dentro del plazo de los veinte días siguientes a la notificación, tienen derecho a comparecer en mi Notaría exponiendo y justificando sus derechos.

En Mazarrón a once de julio de dos mil seis.—El Notario.

—

Notaría de don Eduardo José Delgado Terrón

11161 Acta de presencia y notoriedad.

«Don Eduardo José Delgado Terrón, Notario del Ilustre Colegio de Albacete, con residencia en Mazarrón (Murcia) y con oficina abierta en la calle Comandantes García Sánchez, número 11, bajo.

Hace saber: Que en mi Notaría, a requerimiento de don Lorenzo Ruiz González y doña Matilde Noguera Navarro, mayores de edad, casados en régimen de gananciales, vecinos de Mazarrón (Murcia), con domicilio en la Calle Ceballos, número 47. Con D.N.I./N.I.F. números 22.931.357-N y 23.208.358-R, respectivamente, se está tramitando acta de presencia y notoriedad para constancia de exceso de cabida número 2.534/2006 de protocolo, al amparo del artículo 53,10 de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, para la modificación de superficie de la finca que a continuación se describe, lo cual implicará la inmatriculación del exceso de cabida que se dirá:

Descripción registral:

Rústica.- En término de Mazarrón, diputación de Gañuelas, paraje de Los Corrales, un trozo de tierra seco en blanco de cabida una hectárea, cincuenta y seis áreas y cincuenta y dos centiáreas, igual a dos fanegas y cuatro celemines. Linda: Este, Ginés Morales García; Sur y Oeste, José García García; y Norte, Juan Esparza Alarcón.

Inscripción.- Al tomo 1.414, libro 378, folio 224, finca 32.755.

Referencia catastral: Es la parcela 124 del Polígono 28 del Catastro de Rústica del término de Mazarrón cuya referencia catastral es la siguiente: 30026A028001240000ZD.

Descripción actual y real de finca, con determinación de linderos actuales y superficie según datos catastrales de rústica.

En término de Mazarrón, diputación de Gañuelas, paraje de Los Corrales, un trozo de tierra, destinado a labor o labradío seco, de cabida dos hectáreas, un área y cuarenta centiáreas. Linda: Norte, parcela 123 del Polígono 28, a nombre de Lorenzo Ruiz González y parcela 125 del Polígono 28, a nombre de Lorenzo Ruiz González; Sur, parcela 119 del Polígono 28, a nombre de José García García; Este, parcela 119 del Polígono 28, a nombre de a nombre de José García García y parcela 123 del Polígono 28, a nombre de Lorenzo Ruiz González; Oeste, parcela 119 del Polígono 28, a nombre de José García García y parcela 125 del Polígono 28, a nombre de Lorenzo Ruiz González.

Lo que se notifica nominativamente a los colindantes mencionados, y genéricamente a cuantas personas puedan ostentar algún derecho sobre la finca o sentirse perjudicadas.

Advertencia. Los notificados, dentro del plazo de los veinte días siguientes a la notificación, tienen derecho a comparecer en mi Notaría exponiendo y justificando sus derechos.

En Mazarrón a veinte de julio de dos mil seis.—El Notario.

—

Notaría de doña María Teresa Navarro Morell

11153 Acta de presencia y notoriedad.

Yo, María-Teresa Navarro Morell, Notaria del Ilustre Colegio Notarial de Albacete, con residencia en Cartagena.

Hago constar que a instancia de doña Josefa Pintado Sánchez estoy tramitando acta de presencia y notoriedad para inmatriculación de exceso de cabida de la siguiente finca:

Descripción registral actual: Trozo de tierra en término de Cartagena, diputación del Albuñón, paraje de la Torre, de cincuenta y ocho áreas, sesenta y nueve centiáreas, cincuenta decímetros cuadrados. Linda: Norte, tierra rambla de herederos de Pedro Luján Blaya; Sur, de Aurelio Jiménez Pedrero; y Este y Oeste, herederos de Felipe Soto Sánchez.

Inscripción.- Libro 410-3.^a, folio 57 vt.º finca 32.160, Registro de la Propiedad Cartagena-1.

Referencia catastral.- 51016A005001340000AT.

Descripción catastral actualizada con el exceso de cabida: Trozo de tierra en término de Cartagena, diputación del Albuñón, paraje de la Torre, de